

¿Qué servicios médicos están cubiertos?

Todos los planes de salud deben cubrir estos beneficios esenciales de salud:

- ▶ Servicio preventivo y de bienestar
- ▶ Visitas al médico
- ▶ Medicamentos recetados
- ▶ Servicios de laboratorio y pruebas médicas servicios de emergencia
- ▶ El embarazo y el cuidado del recién nacido
- ▶ Estancias en el hospital
- ▶ Servicios de rehabilitación
- ▶ Salud mental y abuso de drogas
- ▶ Servicios dentales y de visión para niños

Statement of Non-Discrimination:

The California Department of Health Care Services complies with applicable Federal civil rights laws and does not discriminate on the basis of race, color, national origin, age, disability, or sex.

More Information:

CoveredCA.com
800-300-1506

Si hablas español, servicios de asistencia de idiomas están disponibles gratuitamente para usted: (800) 300-0213.

如果你需要中文翻譯服務, 請撥打免費語言協助電話 (800) 300-1533

Más programas que pueden ayudarle:

MyBenefits CalWIN tiene información sobre los programas de asistencia médica, alimentaria y en efectivo. El sitio web de MyBenefits CalWIN (www.mybenefitscalwin.org) también ofrece acceso continuo a información de beneficios seguros y privados.

Family PACT (Planificación, Acceso, Cuidado y Tratamiento) de la familia, provee servicios de control de la natalidad, detección de ETS y otros servicios relacionados con la educación y asistencia de planificación familiar. Visite el sitio web de Family PACT (www.familypact.org) o llame al 916-650-0414.

IMPACT (IMProving Access, Counseling & Treatment, mejorando el acceso, consejería y tratamiento) provee tratamiento de cáncer de próstata de alta calidad GRATIS a hombres californianos con poco o ningún seguro de salud. Visite el sitio web de IMPACT (www.california-impact.org) para obtener más información.



Every Woman Counts

1-800-511-2300
dhcs.ca.gov/EWC



© 2017 Department of Health Care Services. All Rights Reserved.

Seguro gratis o a bajo costo



para clientes del programa
Cada Mujer Vale

¿Qué es el seguro de salud?

- El seguro de salud paga por los servicios médicos que son necesarios.
- Las compañías de salud tienen planes de salud. Los planes de salud son diferentes y cubren diferentes servicios médicos. Los planes de salud diferentes cobran precios diferentes.
- Medi-Cal es seguro de salud gratis.

¿Puedo obtener seguro de salud?

- Usted puede obtener Medi-Cal ahora, aunque usted no podría antes. Adultos sin niños y adultos que poseen casas ahora pueden obtener Medi-Cal si sus ingresos son bajos. Medi-Cal cubre servicios médicos necesarios sin costo alguno.
- Si usted no califica para Medi-Cal, usted puede inscribirse en un plan de salud a través de Covered California. Usted puede obtener ayuda para bajar las primas (lo que tienes que pagar cada mes para el seguro).

¿Qué es Covered California?

Covered California es donde usted puede inscribirse para el seguro de salud. Cuando aplicas aprendes si usted puede recibir Medi-Cal gratuito o si puede obtener ayuda para pagar por un plan de salud. Esta ayuda también reduce los costos de desembolso. Los costos de desembolso incluyen su pago para una visita médica, llamada copagos o coaseguros. Puede comparar los planes de salud de Covered California y elegir el plan de salud que se ajuste a su presupuesto y necesidades de cuidado de su salud.

¿Puede un plan de salud negarse a cubrirme si tengo una condición preexistente?

No. Un plan de salud no puede negarse a cubrirlo (a), incluso si ya tiene una condición médica como asma, cáncer,

¿Cómo aplico?

- Compre y aplique en línea en www.CoveredCA.com.
- Imprima una solicitud de papel en www.CoveredCA.com. Mande la solicitud completada a Covered California por correo.

Obtenga ayuda gratis de consejeros certificados de inscripción, agentes de seguros o las oficinas de servicios sociales del condado.

- Llame a **800-300-1506** para aprender a como inscribirse en planes de salud, encontrar consejeros de inscripción cerca de usted o conseguir ayuda por teléfono para completar su solicitud.

¿Cuándo puedo inscribirme?

Medi-Cal: Usted puede inscribirse en Medi-Cal gratuito en cualquier momento del año.

Los planes de salud de Covered California:

Usted también puede inscribirse en un plan de salud de Covered California durante la inscripción abierta. Inscripción abierta comienza generalmente en noviembre o a finales del año.

Usted también puede inscribirse para un seguro de salud en cualquier época del año si usted tiene un cambio de vida grande. Cualquier cosa que cambia tu seguro de salud, como el tamaño de la familia o ingreso familiar o residencia puede calificar, tales como:

- Pérdida de seguro de salud a través de su trabajo o cumpliendo 26 años de edad cuando en el plan de sus padres.
- Casándose, divorciándose, o teniendo un bebé.
- Convirtiéndose en un residente de California nuevo o ya no estando en la cárcel o prisión.

¿Necesito tener seguro de salud?

La mayoría de los ciudadanos estadounidenses y residentes legales deben tener seguro de salud. Si no tiene seguro de salud, se le cobrará una penalización fiscal (multa) que aumenta cada año.

Algunas personas sin seguro pueden calificar para una excepción y no tienen que pagar la multa. Puede encontrar más información sobre "excepciones de cuidado de salud" en www.healthcare.gov.

Me gusta mi médico. ¿Puedo mantener a mi médico si me inscribo en Medi-Cal o un seguro de salud privado?

Pregúntele a su médico qué seguros acepta. Las compañías de seguros de salud también le darán una lista de médicos y hospitales en sus planes de salud. Verifique si su médico es parte del plan de salud que usted elija.

¿Continuará el programa Cada Mujer Vale?

Sí. El programa Cada Mujer Vale continuará proporcionando servicios de detección de cáncer de seno y cervicales para las mujeres que residen en California, que no tienen seguro y son de bajos ingresos.

Para preguntas sobre el programa Cada Mujer Vale:

dhcs.ca.gov/EWC